

## Nit. 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 17279

Armenia, Quindio, 22 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA MARTHA BIBIANA GIRALDO VELASQUEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Oficio SH-PGF-DF-74136 Respuesta petición radicada GO CATASTRAL 20215809 y radicado IGAC 63001000146712021. Solicitud Rectificaciones-corrección datos predio.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Dicie

Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso:

Abril 29 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de

Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:

Sra. MARTHA BIBIANA GIRALDO

Conservación

VFI ASQUEZ

Funcionaria Competente:

CONSTANZA BIBIANA LARGO

RODRÍGUEZ

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación

Catastro Armenia

Recursos:

Proceden recursos de reposición y en subsidio apelación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación ante la Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia y de conformidad con los términos y forma establecida en la Ley 1437 de 2011.





R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catasfro@armenia.gov.co



## Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante oficio SH-PGF-DF-74136 se dio respuesta petición radicada GO CATASTRAL 20215809 y radicado IGAC 63001000146712021. Solicitud Rectificaciones-corrección datos predio, no obstante la petición elevada indica una dirección física. al dirigirse al sitio no fue localizada la misma y no se indica en la petición dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)

Se inserta la parte resolutiva del contenido del oficio SH-PGF-DF-74136 se dio respuesta petición radicada GO CATASTRAL 20215809 y radicado IGAC 63001000146712021. Solicitud Rectificaciones-corrección datos predio, por parte de la Sra. MARTHA BIBIANA GIRALDO VELASQUEZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



SECRETARIA DE HACIENDA

A BIBIANA GIRALDO VELASQUEZ

Rectificaciones- Corrección Datos Predio Radicación GO Catastral Armenia 2021 5809 Radicación IGAC 6300100014672021 Radicación Alcaldía de Armenia 2021 RE6795

procede el recurso de reposición ante el Jefe de Conservación y el di ría de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán pere cial de netificación personal, o dentro de los diez (19) días siguientes iro, según el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley 143:

cormación adicional, puede acudir a l calizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, co 300 189 264 o escribimos al

CONSTANZA BIBIANA LARGO PODRIGUEZ











Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindio -Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264





## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso el público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio – Abogada Contratista Reviso: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.







9. AM. STLEDT VE. 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264 calastro@armenia.gov.co